I.- Datos Generales

Código	Título
EC1469	Promoción de prácticas para la sensibilización ambiental y desarrollo sostenible en contextos escolares

Propósito del Estándar de Competencia

Servir como referente para la evaluación y certificación de las personas que se dedican a la promoción de actividades relacionadas con la sensibilización ambiental, estas personas son conocidas como promotores ambientales.

Asimismo, puede ser referente para el desarrollo de programas de capacitación y de formación basados en Estándares de Competencia (EC).

El presente EC se refiere únicamente a funciones para cuya realización no se requiere por disposición legal, la posesión de un título profesional. Por lo que para certificarse en este EC no deberá ser requisito el poseer dicho documento académico.

Descripción general del Estándar de Competencia

Este estándar, describe las funciones críticas de las personas que se dedican a la promoción de prácticas para la sensibilización ambiental y desarrollo sostenible en contextos escolares, mismas que abarcan el análisis de las características socio ambientales, la implementación de estrategias y la evaluación de los resultados. Con el presente estándar se busca reconocer competencias para que existan promotores para la sensibilización ambiental en el contexto escolar, comprendiendo que la sensibilización siempre ha de estar orientada a la acción ante las problemáticas socio ambientales de las que se está sensibilizando.

El presente EC se fundamenta en criterios rectores de legalidad, competitividad, libre acceso, respeto, trabajo digno y responsabilidad social.

Nivel en el Sistema Nacional de Competencias: Cuatro

Desempeña diversas actividades tanto programadas, poco rutinarias como impredecibles que suponen la aplicación de técnicas y principios básicos. Recibe lineamientos generales de un supervisor. Requiere emitir orientaciones generales e instrucciones específicas a personas y equipos de trabajo subordinados. Es responsable de los resultados de las actividades de sus subordinados y del suyo propio.

Comité de Gestión por Competencias que lo desarrolló

Instituciones Educativas de la Sociedad Civil.

Fecha de aprobación por el Comité Técnico del CONOCER:
02 de junio de 2022

Fecha de publicación en el Diario Oficial de la Federación:
13 de julio de 2022

Periodo sugerido de revisión/actualización del EC:
5 años

Ocupaciones relacionadas con este EC de acuerdo con el Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones (SINCO)

Grupo unitario

9999 Ocupaciones no especificadas

Ocupaciones asociadas

Ocupaciones no especificadas

Ocupaciones no contenidas en el Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones y reconocidas en el Sector para este EC

Promotores ambientales

Clasificación según el sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN)

Sector:

61 Servicios educativos

Subsector:

611 Servicios educativos

Rama:

6117 Servicios de apoyo a la educación

Subrama:

61171 Servicios de apoyo a la educación

Clase:

611710 Servicios de apoyo a la educación

El presente EC, una vez publicado en el Diario Oficial de la Federación, se integrará en el Registro Nacional de Estándares de Competencia que opera el CONOCER a fin de facilitar su uso y consulta gratuita.

Organizaciones participantes en el desarrollo del Estándar de Competencia

- Colegio de Postgraduados en Ciencias Agrícolas Campus Montecillo.
- Educación Ambiental Mundial.
- Fundación Educa México, A.C.
- Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).
- Universidad Anáhuac Norte, Facultad de Responsabilidad Social.

Aspectos relevantes de la evaluación

Detalles de la práctica:	• Para demostrar la competencia en este EC, se recomienda que se lleve a cabo en el lugar de trabajo y durante su jornada laboral; sin embargo, pudiera realizarse de forma simulada si el área de evaluación cuenta con los materiales, insumos, e

	infraestructura, para llevar a cabo el desarrollo de todos los criterios de evaluación referidos en el EC.
Apoyos/Requerimientos:	• Al menos 5 personas que realicen el papel de público objetivo. • Un espacio áulico, con mobiliario (mesas y sillas) suficientes para cada participante. • Un proyector multimedia para la presentación. • Presentación digital de apoyo para desarrollar la función. • Un equipo de cómputo para la presentación. • Artículos de papelería suficiente para todos los participantes: (Hojas blancas, lápices, gomas, sacapuntas y bolígrafos).

Duración estimada de la evaluación

- 1 hora 30 minutos en gabinete y 1 hora en campo, totalizando 2 horas y 30 minutos.

Referencias de Información

- Compendio Estadístico de Prevención y Atención de Desastres 2006, Glosario de términos, Instituto Nacional de Defensa Civil del Perú (2006). Recuperado de: https://www.indeci.gob.pe/compend_estad/2006/8_glosario/definiciones.pdf.
- CONTEXTO ESCOLAR Y PRÁCTICAS DOCENTES Lic. Patricia Cusel, Prof. Claudia Pechin, Mr. Sonia Alzamora.1 Instituto Superior de Bellas Artes "Municipalidad de Gral Pico" (ISBA). Gral Pico, La Pampa. Recuperado de: https://feeye.uncuyo.edu.ar/web/posjornadasinve/area4/Practica%20y%20residencia/068%20-%20Cusel%20y%20otras%20-%20Inst%20de%20Gral%20Pico%20-%20La%20Pampa.pdf.
- Convenio sobre la Diversidad Biológica.
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), (2019), Desastres y emergencias naturales. Recuperado de: https://www.unicef.org/chile/media/3081/file/lacro-desastres.pdf.
- GLOSARIO [Planton, S. (ed.)]. En: Cambio Climático 2013. Bases físicas. Contribución del Grupo de trabajo I al Quinto Informe de Evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático [Stocker, T.F., D. Qin, G.-K. Plattner, M. Tignor, S.K. Allen, J. Boschung, A. Nauels, Y. Xia, V. Bex y P.M. Midgley (eds.)]. Cambridge University Press, Cambridge, Reino Unido y Nueva York, NY, Estados Unidos de América.
- Gottfried, 1985 y Hauser, 1994. Recuperado de: https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4262712.
- Infraestructura Verde. Secretaría del Medio Ambiente. Recuperado de: https://www.sedema.cdmx.gob.mx/programas/programa/infraestructura-verde.
- Mujeres: Centro Virtual de Conocimiento para poner fin a la violencia contra mujeres y niñas (2010). "Indicadores".
- Quinto Informe de Evaluación (IE5) del Panel Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) Cambio climático 2013/2014.

II.- Perfil del Estándar de Competencia

Estándar de Competencia

Promoción de prácticas para la sensibilización ambiental y desarrollo sostenible en contextos escolares

Elemento 1 de 3

Realizar un diagnóstico de las características socioambientales del entorno en el que se implementará la sensibilización

Elemento 2 de3

Implementar estrategias para la sensibilización ambiental

Elemento 3 de 3

Evaluar los resultados de las estrategias utilizadas para la sensibilización ambiental

III.- Elementos que conforman el Estándar de Competencia

Referencia	Código	Título
1 de 3	E4502	Realizar un diagnóstico de las características socioambientales del entorno en el que se implementará la sensibilización

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La persona es competente cuando obtiene los siguientes:

PRODUCTOS

1. El diagnóstico de las características socioambientales, elaborado:
   - Contiene la fecha de elaboración,
   - Contiene el nombre de la persona que lo presenta,
   - Contiene el apartado de entorno socioambiental,
   - Contiene el apartado de las características del público objetivo y del contexto escolar, y
   - Contiene las prioridades identificadas en el diagnóstico que se atenderán a través de la práctica de sensibilización.

2. El apartado de entorno socioambiental, elaborado:
   - Describe el contexto social en el que se desarrollarán las acciones de promoción de las prácticas ambientales para la sostenibilidad,
   - Detalla las características del contexto social en términos de la relación del entorno escolar con la comunidad,
   - Detalla las acciones implementadas anteriormente por el público objetivo en términos de prácticas de sensibilización ambiental,
   - Detalla el estatus socioeconómico de la comunidad considerando el resultado de la herramienta/forma/estrategia utilizada para la obtención de la información (cuestionario, observación, correlatos),
   - Detalla el acceso que se tiene a los servicios públicos,
   - Describe las problemáticas socioambientales que afectan directamente al entorno, y
   - Menciona las condiciones ambientales de la localidad (ecosistemas existentes alrededor/biodiversidad local/estado de en el que se encuentra el ecosistema/impacto local de las actividades humanas/vulnerabilidad a desastres o al cambio climático).

3. El apartado de las características del público objetivo y del contexto escolar, elaborado:
   - Delimita el público objetivo al que se dirigen las acciones de promoción de las prácticas ambientales para la sostenibilidad,
   - Describe los aprendizajes previos/prácticas del público objetivo en términos de sostenibilidad acerca de las actividades que se han realizado,
   - Describe los resultados obtenidos,
   - Describe los conocimientos demostrados en temas de sostenibilidad,
   - Describe los conocimientos que posee el público objetivo para interpretar y caracterizar el entorno natural,

- Menciona los recursos humanos, financieros, materiales, tecnológicos, e infraestructura verde con los que se cuenta para el desarrollo de la promoción de las prácticas ambientales para la sostenibilidad, y
- Establece el papel/rol que realizará cada uno de los actores involucrados en las prácticas ambientales para la sostenibilidad en el contexto escolar.

La persona es competente cuando posee los siguientes:

CONOCIMIENTOS	NIVEL
1. Conceptos de: • Contexto social (referencia). • Estatus socioeconómico. • Ecosistema. • Biodiversidad. • Fenómeno natural. • Desastres. • Cambio climático. • Vulnerabilidad. • Infraestructura verde.	Conocimiento

GLOSARIO

1. Adaptación al cambio climático:	Es el proceso de ajuste al clima real o proyectado y sus efectos. En los sistemas humanos, la adaptación trata de moderar los daños o aprovechar las oportunidades beneficiosas. En algunos sistemas naturales, la intervención humana puede facilitar el ajuste al clima proyectado y a sus efectos.
2. Aprendizajes previos:	Son los conocimientos o experiencias que las personas ya tienen sobre el tema.
3. Biodiversidad:	La biodiversidad, también conocida como diversidad biológica, comprende todas las formas de vida existentes, es decir, la variabilidad de organismos vivos que existen en un espacio determinado, su genética, los ecosistemas de los cuales forman parte y los paisajes o regiones en donde éstos se ubican.
4. Cambio climático:	Es la modificación del clima global debido al calentamiento global y la modificación de diferentes eventos naturales, como las lluvias, la circulación oceánica y atmosférica. Generalmente este cambio sucede en periodos de cientos o miles de años.
5. Características socioambientales:	Es la definición de las particularidades del contexto del que se habla en términos ambientales cómo problemáticas ambientales que atraviesan, características del ecosistema (flora, fauna, clima, etc.) o cualquier otra especificación en el campo ambiental. Y en términos sociales de igual manera es definir los detalles de la interacción social en el contexto así como cualquier problemática o característica específica a resaltar que pudiera intervenir o ser relevante para las actividades a desarrollar.

6.	Contexto escolar:	Es el conjunto de factores del medio físico y social donde se inserta la institución educativa, así como las características y demandas del ambiente socio-económico de los educandos y sus familias, su radio de influencia y relación con otras instituciones, etc.
7.	Contexto social:	A través de la observación o cualquier método de levantamiento de información común en cualquier tipo de intervención educativa se busca que se tomen en cuenta las características sociales del contexto a trabajar por ejemplo cómo colabora la comunidad escolar en las actividades de la institución, cuáles son las principales problemáticas sociales a las que se enfrentan en el contexto dentro y fuera de la escuela, cómo esas problemáticas pudieran afectar el desarrollo de las actividades, cómo las actividades a trabajar pueden contribuir de forma transversal a la solución de esas problemáticas.
8.	Desastre:	Es la situación de pérdidas y daños producida por un fenómeno extremo natural o causado por las personas a una población humana habitando una zona de riesgo.
9.	Diagnóstico de las características socioambientales:	Documento que tiene la finalidad de identificar las características, sociales y ambientales relativas a las actividades a realizar. Este tipo de diagnósticos son característicos de las intervenciones educativas de cualquier tipo ya sea una intervención (cualquier planificación de clase o actividad educativa específica) realizada por un docente, o promotor, al hacer este diagnóstico se busca considerar las características identificadas en el diseño de la práctica garantizando el aprendizaje significativo. La información para realizar el diagnóstico se obtiene través de herramientas comunes en la práctica educativa como entrevista, levantamiento de información, observación, etc.
10.	Ecosistema:	Es el complejo dinámico de comunidades vegetales, animales y de microorganismos y su medio no viviente que interactúan como una unidad funcional.
11.	Entorno socioambiental:	Son las particularidades sociales (interacción entre los componentes de la sociedad, problemáticas específicas que se enfrentan, necesidades colectivas, fortalezas de sociales de la comunidad, etc.) y ambientales (problemáticas ambientales, descripción del contexto ambiental, fortalezas ambientales o fortalezas para la resolución de problemáticas ambientales, etc.) propias del contexto al que se hace referencia.
12.	Estatus socioeconómico (NSE):	Es una medida total que combina la parte económica y sociológica de la preparación laboral de una persona y de la posición económica y social individual o familiar en relación a otras personas, incluye tres aspectos básicos: los ingresos económicos, nivel educativo y ocupación de los padres.
13.	Fenómeno natural:	Es un hecho que ocurre en la naturaleza, generado por procesos dinámicos en el interior o en la superficie de la Tierra (meteorológicos, hidrológicos, geológicos o biológicos).
14.	Infraestructura verde:	Es una red planificada e interconectada de espacios, diseñada y administrada para ofrecer múltiples beneficios socioambientales que promueven la protección de la biodiversidad, la mejora de los servicios

	ecosistémicos, adaptación al cambio climático, prevención y mitigación de riesgos y la mejora de la calidad de vida, bajo un enfoque de resiliencia.
15. Mitigación del cambio climático:	Es la intervención humana encaminada a reducir las fuentes o potenciar los sumideros de gases de efecto invernadero para amortiguar los efectos del cambio climático.
16. Prácticas ambientales:	Son las acciones que pretenden mitigar el impacto ambiental negativo que provocan las acciones y decisiones humanas a través de facilitar procesos de sensibilización y capacitación, aplicando medidas sencillas y útiles que pueden adoptar todas las personas en sus contextos y que establecen cambios en los procesos y las actividades diarias.
17. Público objetivo:	Es la población que se tiene planeado atender en un periodo determinado y que forma parte de la comunidad educativa (estudiantes, docentes, administrativos, directivos, padres y madres de familia y personal operativo).
18. Sostenibilidad:	Es la capacidad de satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la habilidad de las futuras generaciones de satisfacer sus necesidades propias, realizando esfuerzos concretos para asegurar la mitigación y adaptación al cambio climático.
19. Vulnerabilidad:	Es la incapacidad de resistencia de las personas cuando se presenta una amenaza o fenómeno, o la incapacidad para reponerse después de que ha ocurrido un desastre. La cual depende de diferentes factores internos, tales como edad, salud, infraestructura, condiciones ambientales, ubicación respecto a la amenaza, entre otras.

Referencia	Código	Título
2 de 3	E4503	Implementar estrategias para la sensibilización ambiental

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La persona es competente cuando demuestra los siguientes:

DESEMPEÑOS

1. Realiza la(s) sesión/sesiones introductoria(s) con el público objetivo:
   - Mencionando la importancia de realizar prácticas ambientales,
   - Mencionando la estrategia y forma de trabajo, acciones a desarrollar, y los resultados esperados,
   - Mencionando las necesidades identificadas en el diagnóstico,
   - Estableciendo con el grupo la definición del objetivo de las actividades a realizar,
   - Coordinando con el grupo la definición de la estrategia a implementar para el cumplimiento del objetivo definido,
   - Estableciendo los grupos de trabajo y los responsables de cada grupo,
   - Estableciendo con el grupo el reglamento de trabajo,
   - Estableciendo con el grupo los indicadores para evaluar el cumplimiento de los objetivos,
   - Mencionando al grupo los conocimientos teóricos necesarios para el desarrollo de la(s) practicas ambiental(es), y
   - Definiendo con el grupo el inicio y duración tentativa de la práctica.

2. Guía la(s) práctica(s) ambiental(es) al cumplimiento de los objetivos:
   - Mencionando al grupo la relación que existe entre las competencias para la sostenibilidad y las actividades realizadas,
   - Mencionando al/los grupo(s) los valores y puntos del reglamento definido que guiaran los trabajos,
   - Preguntando al responsable de cada grupo el avance del plan de trabajo planeado, y
   - Preguntando al responsable de cada grupo si las actividades están cumpliendo con los objetivos planteados.

La persona es competente cuando obtiene los siguientes:

PRODUCTOS

1. El plan de sensibilización para la promoción de las prácticas ambientales, elaborado:
   - Especifica el público objetivo,
   - Contiene los objetivos específicos de aprendizaje de la sensibilización ambiental,
   - Enuncia las actividades de aprendizaje de la sensibilización ambiental,
   - Contiene la justificación de las actividades para el cumplimiento de los objetivos,
   - Contiene los indicadores específicos, observables y medibles del cumplimiento de cada actividad,
   - Especifica la relación de cada actividad con al menos una disciplina diferente al área de conocimiento que se esté abordando,
   - Considera las condiciones identificadas a través del diagnóstico de las características socioambientales, y

- Especifica los recursos humanos, financieros, materiales, tecnológicos e infraestructura verde para cada actividad.

La persona es competente cuando posee los siguientes:

CONOCIMIENTOS	NIVEL
1. Competencias para la sostenibilidad: Pensamiento crítico, trabajo colaborativo y resolución de problemas.	Conocimiento
2. Interdisciplinariedad.	Comprensión
3. Definición de indicadores.	Comprensión

La persona es competente cuando demuestra las siguientes:

ACTITUDES/HÁBITOS/VALORES

1. Cooperación:	La manera en que se definen conjuntamente con el grupo los objetivos, grupos de trabajo y actividades durante la sesión introductoria.
2. Iniciativa:	La manera en que ofrece alternativas de solución durante la guía de las prácticas ambientales.

GLOSARIO

1. Actividades de aprendizaje:	Son las distintas tareas o ejercicios que una persona o un grupo de ellas llevan a cabo con el propósito de promover el proceso de aprendizaje, entre las cuales se encuentran el debate, mesas de trabajo, seminarios y/o talleres, investigación.
2. Competencias para la sostenibilidad:	Son los conocimientos, habilidades, actitudes y valores que permiten implementar, analizar, evaluar y elaborar acciones para atender y proponer soluciones a problemas relacionados con la sustentabilidad.
3. Indicadores:	Es una característica específica, observable y medible que puede ser usada para mostrar los cambios y progresos que está haciendo un programa o proyecto hacia el logro de uno o varios objetivos específicos. Los indicadores deben servir para evaluar y definir los objetivos de las prácticas y responder a las necesidades identificadas en el diagnóstico.
4. Reglamento de trabajo:	Son las normas establecidas entre el público objetivo y el promotor para establecer los acuerdos de conducta y convivencia durante el desarrollo de las prácticas, como lo son la equidad de género, el respeto a la diversidad y las actividades adecuadas a las distintas necesidades del grupo, entre otras.

Referencia	Código	Título
3 de 3	E4504	Evaluar los resultados de las estrategias utilizadas para la sensibilización ambiental

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La persona es competente cuando obtiene los siguientes:

PRODUCTOS

1. El reporte de impacto de las prácticas de sensibilización, elaborado:
   - Contiene los datos generales del reporte (nombre de quién elabora y fecha),
   - Especifica el número de participantes involucrados en el desarrollo de la práctica,
   - Describe los indicadores propuestos para la evaluación de los objetivos,
   - Contiene el cumplimiento/no cumplimiento de los indicadores con base en la aplicación de las prácticas ambientales del plan de sensibilización,
   - Describe cómo se trabajaron las competencias para la sostenibilidad aplicadas por el/los grupo(s) (trabajo colaborativo, pensamiento crítico y de anticipación, solución de problemas y la orientación social del aprendizaje),
   - Describe las estrategias metodológicas que se implementaron para el desarrollo de las prácticas de sensibilización ambiental,
   - Describe los instrumentos de evaluación de resultados que se implementaron,
   - Describe la promoción de la sensibilización ambiental a partir de las prácticas desarrolladas,
   - Describe los logros alcanzados a partir de las prácticas desarrolladas,
   - Describe el proceso de la toma de decisiones a partir de las prácticas desarrolladas,
   - Menciona las disciplinas que se involucraron en las prácticas ambientales a partir de las prácticas desarrolladas,
   - Menciona quiénes y cómo participaron en las prácticas desarrolladas,
   - Describe cómo se atendieron la (s) prioridad(es) identificadas en el diagnóstico,
   - Presenta las evidencias documentales y gráficas (fotografías de los procesos, de los resultados y de productos obtenidos) que avalen el cumplimiento de los objetivos,
   - Las fotografías contienen la descripción de lo que se observa,
   - Señala cómo se dará continuidad al proceso de sensibilización para las prácticas ambientales, y
   - Especifica el tiempo de duración de la práctica de sensibilización.

2. La propuesta de mejora a la estrategia implementada, elaborada:
   - Describe si la estrategia de trabajo/estrategia implementada permitió logro el trabajo colaborativo,
   - Describe las áreas de oportunidad identificadas a partir de los resultados obtenidos,
   - Presenta al menos tres propuestas de mejora y seguimiento a la práctica implementa a partir de los resultados obtenidos, y
   - Presenta propuestas de mejora a partir del trabajo como promotor de prácticas de sensibilización.

GLOSARIO

1. Estrategia de trabajo:	La estrategia de trabajo en el contexto de este estándar de competencias es una herramienta de dirección que permitirá la satisfacción de las necesidades de aprendizaje y comprensión del mundo natural del público objetivo, esto a través de la constante evaluación y retroalimentación al trabajo durante las prácticas de sensibilización, que involucran una interacción proactiva con el entorno y el uso de procedimientos y técnicas empleadas de manera repetitiva e integral. La estrategia de trabajo por parte del promotor requerirá de las habilidades para dirigir y sensibilizar a través de acciones concretas.
2. Estrategias metodológicas:	Permiten identificar principios y criterios, a través de métodos, técnicas y procedimientos que constituyen una secuencia ordenada y planificada permitiendo la construcción de conocimientos durante el proceso de implementación de las prácticas ambientales.
3. Instrumentos de evaluación:	Los instrumentos de evaluación son aquellas herramientas utilizadas para valorar los resultados de la intervención con el público en relación con los objetivos y actividades planteadas, como pueden ser listas de cotejo, rubricas, escalas estimativas, entre otras.